

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
 CUARTO DE CACERES
 AL TRIMESTRE 7'50 PESETAS
 PAGO ADELANTADO
 NÚMERO SUELTO
 SEPT CENTIMOS

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

RANQUEO CONCERTADO
 REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
 AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44
 TELÉFONO NUM. 173
 NUMERO SUELTO
 DIEZ CENTIMOS

AÑO VI

Viernes 28 de Agosto de 1931

NUM. 1.537

El futuro político La carta de la solución Lerroux no hay más remedio que jugarla

Si Alba se hace cargo de la cartera de Hacienda, la peseta recobrará su valor

MADRID, 28 (4'13 t.) (POR TELEFONO)

En el horizonte político se dibuja de una manera clara y terminante una solución Lerroux. Aunque se formara un Gobierno que no presidiera el señor Lerroux, el presidente sería él—nos decía un personaje de la situación. La carta de la solución Lerroux no hay más remedio que jugarla. La opinión pública lo pide, la opinión republicana de abolengo, las personas que durante años y años mantuvieron vivo el ideal republicano, y que llegaron en su sacrificio hasta arruinarse, piden, exigen una solución Lerroux. No hay más remedio, pues, que dar paso a esta solución. Bien es verdad que el actual ministro de Estado se ha creado una situación difícil acercándose tanto a las derechas, porque Lerroux tiene que gobernar, pero con un Gobierno de izquierdas, atemperado a las circunstancias. Un Gobierno homogéneo, descartando a los socialistas, que no quieren afrontar ellos solos las responsabilidades del Poder, y pretenden, sin embargo, monopolizarlo detrás de la cortina. Pero esa situación que se ha creado don Alejandro Lerroux se desvanecerá pronto, cuando el jefe del partido radical, desde el Poder, ponga al servicio del país el ideario de su partido. Y a los partidos de extrema izquierda republicana no se atemperan al momento español, serán absorbidos por el partido radical que acaudila el ilustre republicano. Además, don Alejandro Lerroux, llamando a los señores Alba y Melquíades Álvarez para que colaboren en la obra de Gobierno y consoliden la República, ha demostrado tener una visión exacta de la hora presente y una comprensión admirable de las necesidades del pueblo español. Hacen falta tres ministros

en el Gobierno que forme a señor Lerroux, de una gran capacidad política y de una sólida preparación: los de Hacienda, Gobernación y Fomento. A pesar del fracaso sin precedentes del señor Prieto, fracaso que arrastrara tras de sí a los intelectuales del socialismo, si en dicho Ministerio apareciese un hombre de la talla y la mentalidad de don Santiago Alba, el efecto se notaría rápidamente. A pesar de la impopularidad del señor Alba, a pesar de cuanto se diga en torno a su personalidad, si el señor Alba ocupase la cartera de Hacienda, la peseta, automáticamente, adquiriría un valor insospechado. Esto es evidente. Daría en el mundo financiero internacional una sensación de capacidad y de soluciones que hasta hoy no se ven por ninguna parte. En el ministerio de la Gobernación hace falta igualmente un político capaz de dominar la situación en esta hora crítica, como lo viene haciendo el señor Maurra. Y en el de Fomento un ingeniero, un técnico, que diera cauce a la inmensa obra allí planteada, y de la que no tiene la menor idea el señor Albornoz, personaje que ya pasa ante la indiferencia de casi todos sus compañeros de Gobierno. En el ánimo de todos los partidos políticos está la necesidad de que un Gobierno Lerroux sea el sucesor del actual. Y esta solución no se hará esperar ni horas, una vez aprobada la Constitución.—Mencheta.

DE NORTEAMERICA
La crisis de trabajo
 Cablegraman de Nueva York, que la Federación del Trabajo declara que el número de obreros sin trabajo se eleva actualmente en los Estados Unidos a siete millones.

Aviso importantísimo:

Los RECAUCHUTADOS "MARQUEZ" (marca registrada) de GERVASIO RODRIGUEZ, establecidos en Cáceres, Afueras de Carrasco, número 2, advierten leal y noblemente, al público automovilista, que esta Casa no tiene absolutamente nada que ver con «Autogom J. Márquez» que acaba de establecerse junto a sus propios talleres.
 Sirvan, pues, de aviso estas líneas y sepa el público automovilista a qué atenerse, procurando evitar en beneficio propio lamentables errores.
¡OJO! ¡NO CONFUNDIRSE! RECAUCHUTADOS "MARQUEZ". Afueras de Carrasco, 2. Cáceres. Teléfono, 127. Sucursal en Badajoz: Plaza de Portugal, 28.

EN LA RUTA

Al grano

Por fin parece que hemos llegado al momento culminante en que las Cortes Constituyentes se ocupen de lo que es privativo de su función: la discusión del proyecto de Constitución. Hasta ahora el Parlamento había dado la sensación de ser ordinario (y tan ordinario), pues fuera de dos o tres intervenciones afortunadas y de varios discursos a la altura de las circunstancias, lo demás ha sido tan baladí, que no merece la pena consignarse, ni aun siquiera en el diario de sesiones. Pero como todo llega en este mundo, también ha llegado la hora de la verdad y en el momento presente la realidad es que hay que discutir y aprobar la Constitución para llevar la vida nacional por los cauces legales que tantos años han estado olvidados. Ahora, lo que se precisa es que los señores diputados se den perfecta cuenta de la transcendencia de su misión y depongan sus ansias de exhibición, demorando el debut los que aún no lo hubieran hecho en las sesiones precedentes. Quédense en casa los paya-

«DIARIO DE LA GUERRA»

Normas para ingreso en el Cuerpo de Carabineros

MADRID, 28 (5' 30 t.)—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:
 —Normas para el ingreso en el Cuerpo de Carabineros.
 —Encargando la Presidencia de la Junta Facultativa de Ingenieros, al general don Félix Angosto.
 —Disolviendo las ocho zonas pecuarias. Mencheta.
 NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Arenal, frente al Teatro Alkázar
 sos y los jabaltes y enmudezcan los tenores para que las Cortes Constituyentes estén a la altura que deben tener y honren a la República y a España. El mayor honor que pueden hacer algunos diputados al acta que recibieron y a sus mandatos, es no hablar siquiera.

De la revolución portuguesa El Ejército, la Marina y la opinión están al lado del Gobierno

Dos hijos del jefe del Gobierno se encuentran heridos

MADRID, 28 (5' 35 t.) (POR TELEFONO)

Se conocen nuevos detalles de la sangrienta tentativa revolucionaria del país vecino. Parece ser que los republicanos constitucionalistas se unieron a los demás enemigos de la Dictadura del general de Carmona, creando un nuevo Comité revolucionario que tenía preparado el movimiento para la noche del pasado martes. Por causas que no se han podido determinar todavía, el movimiento no estalló al tiempo que estaba previsto, y temiendo los complicados que el aplazamiento fuera muy peligroso, lo iniciaron en la mañana del miércoles cuando ya no había la debida cohesión entre los comprometidos. Se asegura que desde los primeros momentos la opinión pública se colocó en contra de los revoltosos. Dos hijos del jefe del Gobierno han resultado heridos en la lucha. Por orden del Gobierno ha sido suspendido por tiempo indefinido el periódico «República». El periódico «Diario de Lisboa» publica un editorial

asegurando que el país no quiere ahora la revolución.
Una nota de la Embajada
 El embajador de Portugal en Madrid, ha facilitado una nota oficiosa diciendo que el Gobierno ha sofocado completamente el movimiento revolucionario y que el Ejército, la Marina y el pueblo están al lado de las autoridades. Mencheta.

Entre bromas y veras

Bide a la caja
 Se acabó lo que se daba. Reunido el Ateneo de Madrid, ha tomado el acuerdo de excomulgar por traidor al Gobierno provisional de la República, dictando a la vez sentencia contra don Alfonso de Borbón. Así, como suena; para que se vaya usted enterando, señor Azaña.
 Se habla de la posibilidad de un Gobierno Lerroux, para cuando don Niceto diga ahí queda eso.
 ¿Pero con estas Cortes? Suponemos que será con unas ordinarias, porque estas son extra-ordinarias.
 ¡Buenos son los radicales socialistas y los moradores perpetuos del Instituto Nacional de Previsión, para que don Alejandro sea el que mande! Primero, Abd-el-Krim.
 En estos momentos de anticlericalismo caimanoso, sería curioso oír en la intimidad a muchos curas y frailes.
 —Aquel Angelito de Dios que le enseñamos a echar discursos y presidir juventudes de ambos sexos, ¿cómo está ahora?
 —¿Pues y aquél que lo relacionamos con los huérfanos adinerados de Mengániz?
 ¡Cria cuervos...!

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)
REUMA - PIEL - VIAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPPE
 Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
 140 HABITACIONES, TODO CONFORT
 CUARTOS CON BAÑO
1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

Lea V. NUEVO DIA

SILUETAS FEMENINAS

La condesa de Espoz y Mina

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Con el nombre de «El Motín de las Damas», se conoce en la historia española el hecho que dió origen a que la marquesa de Santa Cruz, aya y camarera de la reina doña Isabel II, y de la infanta doña Luisa Fernanda, depusiera su cargo ante la decisión del Parlamento, que confió la tutoría de ambas a don Agustín Argüelles, quien impuso como condición esencial al hacerse cargo de ella, la de que se había de nombrar aya de las augustas niñas a doña Juana de Vega, viuda del general Espoz y Mina.

La activa marquesa de Santa Cruz no podía darse relegada a segundo término y ante la actitud del Gobierno, presentó su dimisión al esclarecido Argüelles, juntamente con las veintuna camareras que componían las marquesas de Valverde, la de Gracia Real, las duquesas de San Carlos, Medinaceli, Noblejas, de Alba, las marquesas de la Vega de Armijo, de Malpica, de Monte Alegre, de Alcañices, de Bassecour y las condesas de Altamira Toreno, Puño en Rostro, etcétera.

No humilló esta actitud de las aristócratas señoras a la condesa de Espoz y Mina, mujer de esclarecido ingenio y altas virtudes cívicas y morales, sino por el contrario, la lucha sorda y callada que hubo de mantener, le fundió más fuerzas en su corazón, y aunque había dejado con harta disgusto sus tierras gallegas para penetrar en el Alcázar, desde donde el primer momento se sintió extraña al ambiente palatino, no desfalleció su ánimo, comportándose durante los doce años que duró su alto empleo con una exquisita habilidad consistente de su papel de educadora, cumpliendo con creces la alta responsabilidad confiada.

Por ella misma, conocemos su vida, día; por difarefugió la amargura de sus dolores o las ansias de su corazón en trozos preciosos que hoy nos sirven para reconstituir toda la historia de su tiempo, dando a la estampa los apuntes que hizo durante los años que sirvió como camarera de Palacio.

La hija de don Juan Antonio de la Vega, el antiguo combatiente de los ejércitos contra Napoleón, ocupaba

el cargo de Regidor Síndico de la municipalidad de la Coruña, pero a la venida de los Constitucionales perdió todo cuanto poseía, porque había hecho de sus ideas liberales un culto.

Juana creció en medio de una sociedad turbulenta, que amenazaba de continuo la tranquilidad de su hogar en el bello rincón gallego, notando desde temprano el influjo que la Naturaleza obraba «en regiones donde dijérase que todo hablaba de libertad» y ejercía influencia en su alma, comenzando hacia 1817, cuando apenas contaba 14 años, a escribir confidencias espirituales donde vertía raudales las ansias de su corazón en anhelos de amor a los principios liberales.

En 1820, el héroe de la guerra de la Independencia, don Francisco Espoz y Mina, llegó trasladado desde Navarra a La Coruña, y al tomar posesión de su cargo le hicieron los gallegos un recibimiento entusiasta. La joven Vega, cuenta la impresión que le produjo el caudillo, al que conocía por los relatos y proezas referidos por sus padres, del siguiente modo: «le ví pasar montado en un soberbio caballo, tenía Mina 37 años, conservaba toda la fuerza y gallardía de la juventud, su semblante era muy agradable y varonil, su mirada penetrante y expresiva. Vestía traje negro de paisano y correspondía a las vivas demostraciones de afecto con que el pueblo entero le saludaba, con urbanidad y modesto recogimiento».

El general Espoz y Mina, en sus visitas a las familias más principales de la Coruña, encontró a la hija de Vega, estableciéndose entre ambos una corriente de simpatía que fué prólogo del amor inmenso que había de unirles más tarde.

Bajas y mezquinas ruindades suscitaron recelos cortesanos en contra del general, dando por resultado que Mina cesase en el mando militar de Galicia, siendo trasladado al cuartel de León.

Por poderes se casó con doña Juana Vega, reuniéndose ambos esposos en Puentevedume y viviendo feliz con ella durante algunos meses en el destierro leonés.

Cuando después del 7 de Julio de 1832 renacieron las

fuerzas liberales, Mina consiguió del rey Fernando VII ser trasladado a Cataluña. Combatió contra los absolutistas, quedando la de Vega en Madrid al lado de su padre, donde tuvo que luchar también contra las intrigas de los enemigos del general y retirándose con el permiso de su esposo a Galicia, donde coincidió con la entrada de los cien mil hijos de San Luis, y durante el tiempo transcurrido entre la caída del régimen democrático y la restauración del absolutismo, la esposa del caudillo demostró su valentía y ardimiento, en el bloqueo de la Coruña; procurándose medios para marchar a Inglaterra a reunirse con su esposo.

Los días amargos del destierro fueron sufridos con resignación y entereza conspirando continuamente en favor de la causa liberal y alentando con ideas optimistas y azuladas esperanzas, al almirante Valdés, a don Agustín Argüelles, a Gil de la Cuadra y a otros ilustres personajes que comían el pan de la desventura.

La escasez y el dolor quebraron las fuerzas materiales de Mina, cayendo gravemente enfermo. La compañera de su vida luchó denodadamente por la salud de su esposo, sin un momento de reposo y sin ayuda material ninguna; más tarde, ella misma contaba: «defendía mi amor y además el único que podía defender a nuestra España».

De Inglaterra se trasladaron a Cambo, lugar francés cerca de la frontera española, mas el Gobierno de la nación vecina expulsó al matrimonio de Cambo, teniendo que internarse hasta Burdeos, y después marchar hacia París, donde permanecieron hasta la muerte de Fernando VII, en que con la amnistía de la reina Cristina, se permitía a todo el mundo la entrada en la nación, volviendo Mina a su querida patria para defender la causa de Isabel II, luchando en tierras de Navarra y Cataluña, renovando gloria y lauros, pero entró a poco la muerte que le acechaba desde el tiempo de su destierro.

Al morir el héroe glorioso, doña Juana recibió el título de condesa de Espoz y Mina, otorgado el primero

de Enero de 1837, trasladándose a sus soledades de Nos, de donde saltó a ruego de Argüelles, para ocupar el puesto de aya de las augustas niñas.

Hostil fué para la viuda de Espoz y Mina el acogimiento de todos los personajes palatinos; mas ella no se perturbó por los ataques, como decía don José Francisco Rodríguez, dejando pasar por debajo de su corazon cuantos dardos se la dirigían, sin oponer la más leve réplica a los dictérios e imputaciones, sin otorgar el honor de que sus armas se cruzasen en duelo de discusión o de disculpa con las que continuamente la amnazaban.

Vuelta la condesa a sus lares gallegos, dedicóse con fébril entusiasmo a la protección de los desamparados, fundando escuelas y hospicios, asilos y hospitales. Todo su caudal lo invirtió en obras piadosas y en ayudar a los campesinos cuando la miseria afligió a los pueblos el año 1853, desempeñando también su papel de enfermera al lado de los atacados de peste y cólera.

El eco de esta gloria, conquistada entre tanto infortunio, llegó hasta la Corte y el general Espartero la propuso hacerla duquesa, dignidad que no aceptó, como tampoco las dádivas continuas de la reina y de las infantas que le enviaban como recuerdo de los días pasados a su lado. Sólo cuando Isabel II visita Galicia, el año 1858, al tenerla a su diestra, cuando recibe el homenaje de la muchedumbre que la aclama, le dice: Píde-me algo Juana. «Señora, que se funde un manicomio pa-

ra las cuatro provincias gallegas.»

Accedió la reina abrazando a la condesa y gruesas lágrimas rodaron por las mejillas de la hermosa soberana, al saber en la modestia que la esposa del caudillo vivía pidiendo para todos y olvidándose de sí.

En 1871, fué condecorada con la Cruz de Beneficencia, su último galardón. Al morir doña Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina, tuvo un capricho singular, el de ser enterrada con el corazón del general Mina, que conservaba como preciosa reliquia en un vaso de oro.

El ejemplo de su heroísmo y ciudadanía, son un florón glorioso para la historia patria.

CONCHA PEÑA
(Abogado)

Se arrienda

local para industrias con espaciosas cuadras, corrales y viviendas; junto estación ferrocarril de Plasencia (Ciudad).

Razón, hijos de Clemente Sánchez, Canalejas 12. Cáceres, y Juan Alfonso Montes, Plaza Nuño Pérez, 8 Plasencia.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas.—1 toro.
C. Chapado.—2 cabras y 1 chivo.
M. Pacheco.—1 ternera, 3 ovejas y 1 cordero.
F. Alonso.—1 novillo.
Cortés.—1 oveja y 1 chivo.
R. Chapado.—4 ovejas y 1 cordero.
F. Chacón.—1 oveja y 2 cabras.
Varios.—4 ovejas, 2 cabras y 13 chivos.

NUEVO DIA Teléfono 175

GRAN TALLER DE RECAUCHUTADOS

AUTOGOM

para toda clase de neumáticos y cámaras

MODERNOS PROCEDIMIENTOS - SEGURIDAD - RAPIDEZ

JEFE DE TALLERES: J. MARQUEZ

CÁCERES

Casas de Carrasco, 50

Teléfono 24

DE AGRICULTURA

Los trabajos de las Comisiones de Policía rural en la provincia

El director general de Agricultura ha recabado del Gobierno civil los siguientes datos sobre el trabajo de las Comisiones de policía rural de esta provincia:

Primero. Número total de programas de trabajos elaborados por Comisiones, Segundo. Número total de programas de trabajo practicados.

Tercero. Número de estos últimos atendidos por el propietario, sin intervención de Comisión.

Cuarto. Número de realizados por Comisión por negarse propietario expresando si han originado o no recurso.

Quinto. Programas de trabajo recurridos ante el Juzgado municipal que hayan prosperado.

Sexto. Idem recurridos ante el Juzgado municipal que no hayan prosperado.

Séptimo. Idem recurridos ante el Juzgado de primera instancia que hayan prosperado.

Octavo. Idem recurridos ante el Juzgado de primera instancia que no hayan prosperado.

Noveno. Número de hectáreas que hayan sido afectadas por los programas de trabajo realizados.

Décimo. Número de jornales invertidos en su realización y su importe.

OLYMPIA PERFUMERÍA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes NACIMIENTOS:

Visitación Cantero Cortés, hija de Crescencio y de Eugenia. Santa Gertrudis Baja, 13.

Francisca Ramajo Eroles, hija de Felipe y de Joaquina Sandes, 50.

Jose Luis Rosado Gil, hijo de Juan y de Manuela. Matagallo, 62.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

Desde Ibahernando Por los fueros de la ver- dad y el buen nombre de un pueblo

En vista de la información publicada en el diario de su digna dirección, del 25 del corriente, relatando los hechos ocurridos en la dehesa «Pasarón» y sus consecuencias, cuyos informes fueron sin duda tomados en fuentes parciales y ávidas de torcer los hechos en provecho propio y desprestigio de los demás, nos permitimos rogarle inserte en su periódico las siguientes líneas, fiel reflejo de lo ocurrido:

El vecino de esta localidad Juan Fernández Ruiz, de tradición imperativa y caciquil, es arrendatario de una finca denominada «Pasarón», en la cual tiene varios aparceros que se resistían a partir los granos a medias, fundándose, de una parte, en que el referido sujeto les había ofrecido varias veces que partirían al quinto, y de otra, en el clamoreo general de esta provincia a no partir a medias debido al aumento de coste de producción por la subida de jornales.

No obstante, y dando pruebas estos humildes aparceros de más sensatez y cordura que el engreído jefecillo, le propusieron varias veces partir a medias el grano limpio, previo el requerimiento de firmar un recibo donde se comprometerían ambas partes a respetar lo que el Jurado mixto en su día resolviera, a cuya justa petición se opuso, considerándolo sin duda un acto de rebeldía de aquellos a quien siempre consideró y trató como humildes siervos, hacia su despótico poder.

Ante esta arbitraria actitud, los aparceros pusieron en tramitación el asunto para que el Jurado mixto, o a quien correspondiera, lo resolviera, y así las cosas, el día 23 del corriente se presenta el funesto reyezuelo, aún no destronado, con una pareja de la guardia civil, en referida finca, donde sólo se encontraban dos hijos de un aparcerero y les invita la ya dicha pareja a partir a medias las semillas limpias, a lo que contestan que ellos no tienen autorización para hacerlo, puesto que no estaba allí su padre. Este solo hecho fué motivo para que el sargento la emprendiera a bofetadas con el mayor, a quien también dió con la culata del fusil, teniéndolos esposados casi toda la mañana, mientras los testigos que presenciaron estos hechos partían el grano referi-

do, y la crueldad del dueño se regocijaba ante el martirio de sus víctimas. Esto motivó, el que, guiados por el santo cariño de padres los unos y por sentimientos humanitarios los otros (la mayoría del vecindario) salieran presurosos e indignados a esperar al que por tan fútil motivo maltrataron, esposaron y trajeron conducido, los dos que sin duda exteriorizarían sus internos dolores con palabras adecuadas y por tanto poco cordiales para los autores y crueles espectadores del hecho, pero sin una agresión ni una amenaza.

Esto bastó para que los que se creyeran culpables dejaran al que no debió ser reo, el que acompañado de los suyos regresó a casa sin más consecuencias.

El hecho relatado de que un guardia enfermo salió y disparó para deshacerse de sus agresores, fué sin duda producto delirante de su imaginación calenturienta, creyéndose perseguido por fantasmas que él solo vió.

¿Es justo y digno de aplauso, el que estos reyezuelos de campanario, a quien el pueblo en general pretende destronar, sigan siendo dueños de vidas y haciendas? ¿Se puede consentir impasibles que la crueldad de un tirano se regocije ante el dolor de su víctima?

¿No tiene derecho un pueblo a protestar de atropellos que, cometidos por los que están revestidos de autoridad, son doblemente censurables?

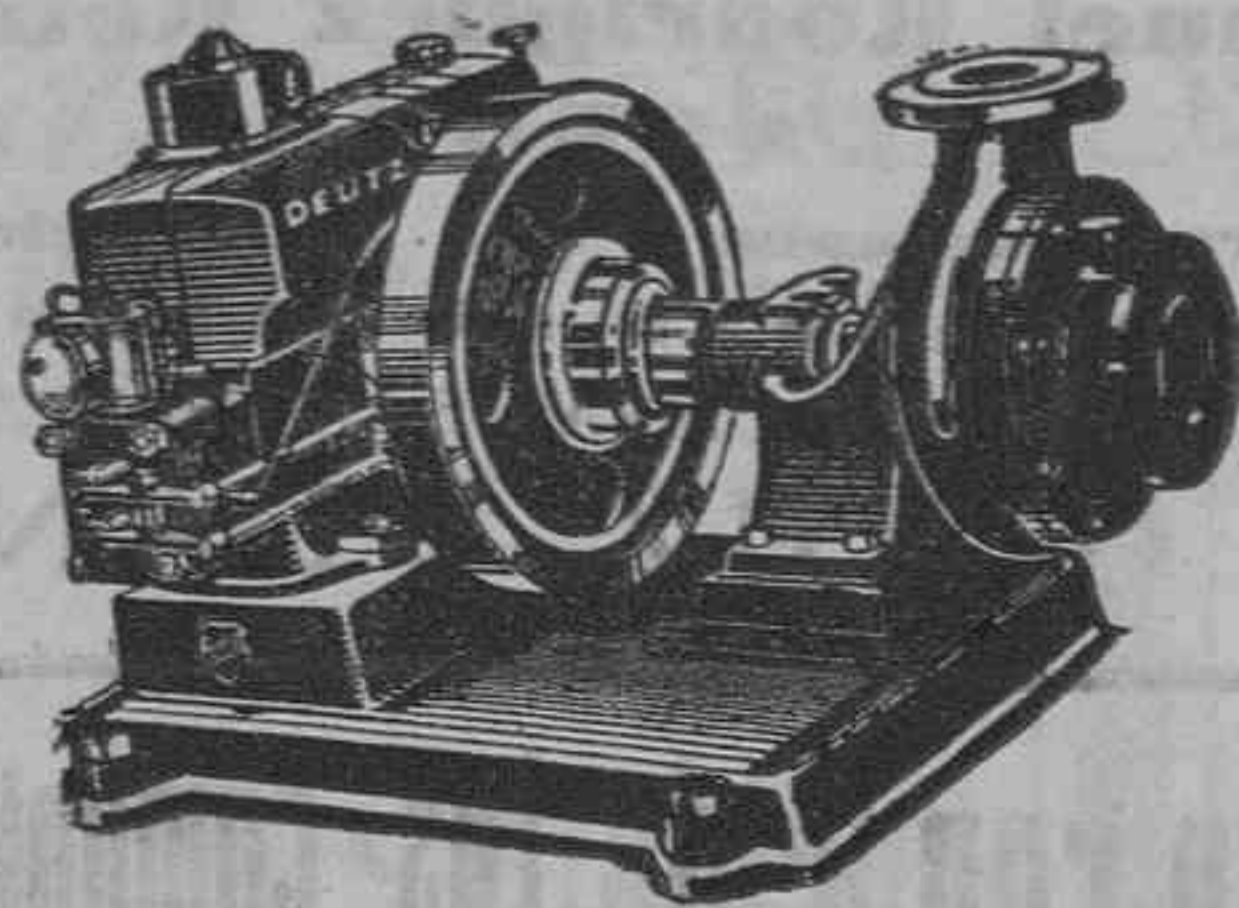
Preguntas son estas que sólo dejamos ennucladas, quedando la justa respuesta para nuestros honrados lectores, cuya recta conciencia dará sanción a hechos que, de tolerarse y repetirse, pondrían en peligro la paz pública.

Ibahernando, 26 de Julio de 1931.—Antonio Domínguez Miguel.—Matías Domínguez.

Se ha trasladado

**MANUEL
I
NIETO
T
MARMOLISTA**

Exposición y Despacho:
CONCEPCION, 1
TELEFONO, 318
Talleres: Nueva, núm. 1
CACERES



“OTTO LEGITIMO”

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES

GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

UNA INICIATIVA

La fuente del Concejo

Brindamos a los forasteros (porque los del pueblo ya lo saben) que se den un paseito desde la fuente Concejo a la plaza de Santa María, y que lleve un bastoncito en la mano.

El que le acompañe tendrá el gusto de ver que nuestro paseante se para de vez en cuando, sin darse tal vez cuenta de ello, simplemente para respirar, porque la cuestecita no se puede tomar de un solo trago.

Los coches con llanta de hierro, patinan por falta de adherencia y no pueden subir.

Pues a pesar de todo esto, la suben las mujeres, no con un bastón en la mano, sino con un cántaro de agua de diez o doce kilogramos en la cabeza.

¡Qué trabajo tan inmenso en poco rato!

¡Qué derroche de «kilogrametros»!

Esta esclavitud es antiquísima, no es la esclavitud moderna que cita Tolstoy, pero por lo mismo debe desaparecer.

Un motorcito eléctrico, con su bomba impelente, eleva el consumo diario de agua en un par de horas, desde la fuente hasta la plaza de Santa María, donde se colocarían los grifos.

¡Cuántas víctimas llevará causadas el acarreo de agua en esta forma! ¡Cuántas infelices habrán sufrido relajaciones en todo su cuerpo! ¡Cuántas enfermedades valvulares habrán tenido aquí su origen! ¡Si hablaran los médicos!

Por el buen nombre de Cáceres, es preciso evitar que los forasteros vean el espectáculo de esas pobres mujeres subiendo el agua y dejándose detrás porciones de vida que no volverán a recoger.

¿Y cuánto cuesta todo eso? Poca cosa, alimentar un motor de seis u ocho caballos durante un par de horas diarias.

¿Y cuánto se gana con eso? Evitar que las personas se inutilicen en un trabajo, pues en todas partes se hace ya con máquinas.

MARTÍN REGODON

Casa Castaño

Cerveza “El Águila” en best
Todos los días Mariscos
Morel, 7. — Teléfono, 197
CACERES

FABRICANTES MUL-
TADOS

Por infringir la tasa
mínima del trigo y
expenden pan falto de
peso

En la Sección provincial de Economía, de este Gobierno civil, nos han comunicado que con fecha 21 del actual le fueron impuestas al fabricante de harinas de Alcuéscar, don Francisco Pavón Moreno, las multas de 728'30 y 250 pesetas, por infracción de la tasa mínima del trigo.

También se le impuso al fabricante de harinas de Zarza de Montánchez, don Juan Ruiz Martínez, la multa de cincuenta pesetas por vender pan falto de peso.

Enseñanza Nacional

Información general de toda España

Próximas vacantes... Jubilaciones

Se le concede a don Pablo Lafuente Aransola, maestro de Quintanilla de la Rivera (Alava).

Idem, id., a doña Rafaela Díaz y Díaz, maestra de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

Idem, id., a don Santiago Miguel Díez, maestro de la Vega de Almazán (León).

Idem, id., a doña Eloisa García González, maestra sustituta de Siexo (Oviedo).

Curso para comadronas tituladas

En el próximo Septiembre comenzará en esta escuela un curso de perfeccionamiento para comadronas tituladas.

Las inscripciones pueden hacerse en esta casa de salud, O'Donnell, número 51, todos los días laborables, de diez a doce, y siendo el número de alumnas limitado, se advierte que se dará preferencia al orden de presentación de solicitud.

La condición de los tres años para poder solicitar escuelas

Una de las condiciones que actualmente se exigen para poder solicitar escuelas por cuarto turno, es la de que los peticionarios lleven por lo menos dos años de residencia en la escuela de la cual solicitan. Muchos maestros son contrarios a esta limitación por lo que se refiere al próximo concurso, por el gran número de vacantes que con motivo de la creación de escuelas han de proveerse.

Bases fundamentales para reformar la enseñanza española

Un grupo de maestros de diferentes regiones españolas ha celebrado en la Granja varias reuniones, discutiendo y acordando unas bases fundamentales para reformar la enseñanza española, sentando como principio de estas bases, lo siguiente: La cultura es una adquisición humana; el estado es el organismo vivo que pone en relación al hombre con la humanidad, proporcionándole los bienes

de la cultura. Por consiguiente, todo ciudadano español tiene derecho a un puesto en las instituciones culturales del Estado, desde la clase maternal hasta la Universidad considerada como centro de información profesional. Es decir, que el Estado viene obligado a sostener las instituciones de todos órdenes necesarias para atender a todos los niños de la nación. Después de señalar la educación total humana, propone los siguientes grupos de instituciones escolares:

1.º Instituciones maternales.

2.º Instituciones de formación o capacitación general.

3.º Instituciones de preparación profesional.

4.º Instituciones de alta investigación en todos los órdenes de la cultura, indicando a continuación lo que abarca cada una de las instituciones indicadas.

Para llegar a extirpar el analfabetismo, propone la creación de maestros ambulantes que lleguen al último cortijo con todo lo necesario para despertar los deseos de aprender, encomendando esta acción a un grupo de personas que conozcan bien y hayan vivido en toda su amplitud el problema escolar y el del pueblo.

Para asunto comercial

sin posible competencia, se necesita pequeño capital. Se daría premio, 15 por 100 anual. Garantía absoluta. Detalles, en esta Administración.

A DISPOSICION DEL
JUEZ

Por amenazar de muerte a otro

En Madrigalejo, ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de aquella localidad, Eleuterio Agudo García, tabernero, que estaba reclamado por el juez municipal de aquel pueblo, por haber amenazado de muerte a Juan Carmona Gil.

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO
y toda clase de materiales de construcciones
Oficina y Exposición
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1
Plaza y Almacén de Maderas
CARTERA DE MEDILLÁN
TELÉFONOS: FÁBRICA, 142
OFICINA, 40
CACERES

Cosas del campo

Entre los valores de un país en quiebra, el menos malo es siempre la tierra

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Descartemos la posibilidad de que en España se reproduzca el fracasado comunismo, que ensayaron los rusos en sus campos; pensemos lógicamente respecto al intervencionismo del Gobierno, que no ha de ser ni tan intenso, ni tan poco meditado, que cause daños irreparables; y busquemos compensaciones consoladoras para tranquilizarnos, en hechos recientes de derrumbamientos económicos acaecidos a otras naciones por consecuencia de la guerra, y veremos que el campo, no obstante haberse llegado a atentar con él en ocupaciones tumultuarias de algunos fundos, se rehizo pronto en Italia, recobrando su valor positivo y preferente sobre todos los demás cotizables.

La economía agraria italiana se hallaba en un completo estancamiento cuando estalló la guerra, y durante el período de lucha, sólo hubo cotizaciones para las fincas rústicas, no obstante estar el principal interés y el dinero de la línea de combate. Se hizo la paz, y con ella el recuerdo y la estimación de lo que no había sucumbido en la contienda; y sin necesidad de propaganda, espontáneamente, por convencimiento propio, y con la sola garantía que las leyes conceden a la propiedad privada, el remanente de liras que pudieron salvarse de la catástrofe, fué empleado en tierras, sin preocuparse de los demás valores. En Italia, no hubo entonces cotización más que el campo.

La demanda de los productos de la Agricultura, todos indispensables para la vida, determinó el que se elevara su precio, desperdiciándose por consecuencia el estímulo para la adquisición de fincas rústicas, alarmados ante la desvalorización vertiginosa de su moneda y de los demás valores nobilitarios. Y así aumentaron las rentas de los precios rústicos en proporción con los precios de las adquisiciones, hasta el punto de que desde el año 1930 al 1931, se operó el alza que rebasó el setecientos por ciento...

En España, es verdad que a la Agricultura se le ha zandado de lo lindo, en pocos días, con disposiciones mal meditadas y a todas luces inoportunas por lo apremiantes, determinando un estado económico gravísimo

para los que viven del campo, cuyas víctimas serán numerosas.

No ha sido esa, sin duda, la intención de los legisladores; calcularon mal el pro y el contra de los decretos, creyendo que el agro español podía atacarse fraccionalmente sin detrimento del conjunto, y se equivocaron. Sin alharacas, sin amenazas ni disposiciones tan intrincadas como la de los arrendamientos, han podido ponerse los primeros jalones de la Reforma Agraria, cuya implantación ha de ir muy despacio para que las arcas del Tesoro puedan resistirla.

También en Italia fueron objeto de revisión los arrendamientos demasiado onerosos; pero aquel Gobierno tuvo muy en cuenta un dato bastante significativo y digno de que lo anoten nuestros economistas. Se cuidó de que el descenso de la renta afectara lo menos posible al valor de la propiedad, es decir, que el contrato de arriendo quedase en relación con el valor de la tierra. Unos estadistas conscientes, no deben permitir que se desprece el suelo de su patria, que es, entre los valores, el eje de la economía.

Repetimos que los efectos de las imprevisiones en materia tan grave como la agricultura, ocasionarán víctimas precisamente en la clase más digna de amparo, en los débiles. Quedarán los que cuenten con medios y energías suficientes para mantenerse agarrados a su pedazo de suelo hasta que la tormenta pase y la realidad se imponga en cuanto a valoraciones; porque la tierra, sea de quien sea, y téngala quien la tenga, valdrá lo que deba valer, y hará que su estimación se refleje en todas las actividades que sostienen a España.

Nos atrevemos a aconsejarle al que tenga dinero, que compre tierra y espere. Los españoles somos individualistas hasta la médula en todas las clases sociales, y no existe temor de que nos estructuremos de manera distinta de como es nuestra condición. A cada familia, su finquita donde todos los de la casa, chicos y grandes, cooperen para que la «hucha» contenga al llegar el verano, el trigo suficiente para pasar el año. Ese es el único camino.

ANTONIO ZURITA

ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramírez CACERES

Carretera Salamanca Teléfono 251
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS
VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA
«LA CRUZ BLANCA»

Mundo conocido Las comunicaciones en Cáceres

LLEGARON:

De Casas de Millán, el director de la Escuela Normal de Maestros, don Eladio Rodríguez.
De Trujillo, el vizconde de Amaya.
De Portugal, don Casar Moreno.
De Baños de Monte mayor, con su esposa, el ex alcalde de la capital, don Germán Rubio.
De Talaván, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Julián Alvarez de Urbarrí.

Las grandes existencias de muebles que tienen los Almacenes de Ramón Salas, permiten en veinticuatro horas amueblar su casa. Echegaray, 30 Badajoz. Medalla de oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

POSESION:

Se ha posesionado de la Jefatura de la Caja de Recauda de Cáceres, el teniente coronel don Julio Segura, a quien saludamos ofreciéndole las columnas del periódico.

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS
Madrid (correo), 7'46 mañana.
Mérida (correo), 11'45 ídem.
Salamanca (correo), 2'15 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.
Portugal (correo), 10'56 ídem.
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.
Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS
Portugal (correo), 5'13 mañana.
Madrid (mixto directo), 6'15 ídem.

Carpintería y Ebanistería - de - Santiago Porras
Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 6 Teléfono 179

El quinto Poder La Junta directiva del Ateneo de Madrid ataca duramente al Gobierno

Declara en rebeldía al ex rey y autoriza a cualquier ciudadano para que ejecute la sentencia

(POR TELEFONO)

MADRID, 28 (5'50 t.)—Hasta ahora los Poderes de un Estado no llegaban más que hasta el cuarto, contando con la Prensa, claro está; pero en España hay un quinto Poder que radica en el Ateneo de Madrid, que de Centro cultural y de divulgación científica, ha pasado a ser un tribunal juzgador donde se sentencia y manda cumplir el fallo.

La Junta directiva de dicho Ateneo, en sesión celebrada anoche, atacó duramente al ministro de Estado, señor Lerroux y a todo el Gobierno, acusándoles de traicionar a la República y de haber pactado con la Guardia civil para aplicar la ley de fugas.

También se acordó declarar en rebeldía al ex rey de España, don Alfonso de Borbón, y autorizar a cualquier ciudadano español para que ejecute la sentencia en cualquier sitio donde lo encuentre.—Mencheta.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA
LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 20

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE VACACIONES Sentencias

En causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, se ha dictado sentencia condenando a Pedro González Muna, por un delito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, costas e indemnización a don Miguel Durán Rubio en cantidad de 2.500 pesetas.

En causa del Juzgado de Trujillo asimismo se ha dictado sentencia condenando a Pedro Martín Oliva Barrado, por un delito de infracción de la ley de Caza, a la pena de un mes y veintidós días de arresto mayor, con sus accesorias.

En causa del Juzgado de Coria igualmente se ha dictado sentencia condenando también a Isidoro Blanco Martín, por un delito de lesiones graves, a la pena de seis meses de prisión correccional, costas e indemnización a María Rodríguez Macía de la suma de 245 pesetas.

El Jurado

El Tribunal del Jurado empezará a funcionar en el mes de Septiembre y conocerá en el próximo cuatrimestre de las siguientes causas:

- 21 de Septiembre. Causa del Juzgado de Cáceres seguida contra Melchor y Patrocinio Navarro Durán, por abusos deshonestos.
- 22. Causa del Juzgado de Garrovillas, seguida contra Isidro Talavera Bravo, por tentativa de robo.
- 24. Causa del Juzgado de Trujillo, seguida por robo contra Santiago Santos González y cuatro más.
- 25. Del mismo Juzgado y por delito del homicidio, seguida contra Andrés Barroso Díaz.
- 29. Causa del Juzgado de Valencia de Alcántara, seguida por robo contra Manuel Velo González.
- 1.º de Octubre. Causa del Juzgado de Jarandilla, seguida por abusos deshonestos contra Lucio Alvarez Díaz.
- 2. Causa del mismo Juzgado seguida contra Antonio García Porras, por paricidio frustrado.
- 6. Causa del mismo Juzgado que se sigue contra Jesús Ramos Arroyo, por delito de homicidio.
- 7. Causa del Juzgado de Coria seguida contra Fausto Vicente Bote Sánchez, por homicidio por imprudencia.
- 9. Causa del Juzgado de Hervás seguida por malversación contra Eduardo Berloso Murillo.

19. Causa del Juzgado de Hoyos seguida por violación contra Eugenio Carrasco Márquez.

20. Causa del mismo Juzgado que se sigue por el delito de robo contra Casto Zanca Arroyo y dos más.

21. Causa del mismo Juzgado seguida contra Segundo Domínguez Sánchez, por delito de homicidio.

22. Del mismo Juzgado y por delito de asesinato seguida contra Teodoro Romo Blanco.

23. Causa del Juzgado de Trujillo, seguida por homicidio por imprudencia contra Isafas Nicanor Martín Sánchez.

26. Del Juzgado de Logroñán, que se sigue contra Cayetano Hormeño Cerezo, por robo.

27. Del mismo Juzgado y por el delito de homicidio, contra Juan Antonio Vázquez Navarro.

9 de Noviembre. Del Juzgado de Naval Moral de la Mata, contra Atlano Rogelio Cleza Sánchez y otros, por incendio y homicidio.

10. Del Juzgado de Naval Moral contra Victoriano Guillermo Hernández Arnaiz y otros tres por malversación.

11. Del mismo Juzgado y por igual delito contra Angel Custodio Carrasco Curriel.

19. Del Juzgado de Plasencia contra Ildelfonso González Nieto, por incendio.

20. Contra José Pirlis Pacho, por robo.

21. Del mismo Juzgado y por delito de incendio, contra Juan Bautista Núñez Iglesias.

23. Del Juzgado de Plasencia contra Casto Fralío Gorjon, por delito de homicidio.

24. Del mismo Juzgado y por delito de homicidio por imprudencia, contra Manuel Núñez Hernández.

25. Del mismo Juzgado contra Abdón Visitación Garzón, por delito de violación.

26. Del mismo Juzgado y por delito de tentativa de robo, contra Eusebio Martín Elizo.

27. Del mismo Juzgado seguida contra Francisco González Osuna, por tentativa de homicidio.

¿Cual es el periódico que más conviene al agricultante?
Al que le interese, debe averiguarlo.
NUEVO DIA desea que cuantos quieran, prescriben su tirada.

Femeninas La sombra de la gloria

Quizá la palabra «gloria» resulte un poco anticuada, pero yo no encuentro otra que tan exactamente retrate la satisfacción por una obra realizada, unida al homenaje que esa misma obra obtiene con los demás.

No es esta la «gloria muerta» con que soñaban los románticos; no es «el sol de ultratumba», sino algo vivo y estimable, confortador de nuestro espíritu, y fuente de energías para seguir en la lucha comenzada, cada día con mayor ardimiento y nuevos entusiasmos.

Cuando todos los entusiasmos se colocan en la obra que se realiza, ya sea una obra de arte, de ciencia, de sociología o simplemente humana, y tenemos la suerte de ver lograda la obra y que los demás la estimen buena, sentimos dentro del alma una íntima satisfacción que nos compensa de los dolores sufridos al crearla, y el aplauso suena dentro de nosotros mismos con ecos confortadores llenos de alientos nuevos.

Porque, por muy bien que nos parezca lo realizado, siempre hemos de encontrarle defectos, pues jamás llega a ser nuestra obra en su realización lo que nuestro anhelo concibió. Y, por eso, el aplauso de los demás, el beneplácito externo, es necesario para nuestra propia satisfacción; ante los plácemes cálidos, se siente esa dulce emoción de haber creado algo bueno, y yo no sé llamar a eso de otro modo que le llaman nuestros abuelos: Gloria.

Pero la dicha humana no es completa jamás, y aun esos momentos inefables están siempre empañados por un vaho fétido, cargado de insidias por la atmósfera que la envidia de los impotentes pone en torno del vencedor.

Los que han intentado en vano anular nuestros hechos sin lograrlo, los que emprendieron equivocadamente un camino que si para nosotros fué difícil para ellos resultó imposible, y tuvieron que desistir a mitad de la jornada; esos que no calcularon sus fuerzas para la obra acometida y vencidos por ella la vieron irrealizable; los fracasados, en fin, cuando no llevan en el alma un fondo de noble justicia, cuando son por el contrario ruines y mezquinos, ponen todo su empeño y afán en menospreciar la obra ajena y amargar al que

triumfa sus momentos de gloria.

¡Y de qué medios se valen! Las intrigas más ruines, las combinaciones más odiosas tienen nido en sus mentalidades rastreras, y tienden redes de insidia en las que ha de caer el triunfador, porque así como el hombre fuerte no teme el riesgo físico, fiado en su fortaleza, y a la vuelta de una esquina un cobarde le parte el corazón, así el fuerte intelecto confiado en su potencialidad y seguro de su labor honrada, va derecho al noble fin que persigue sin preocuparse de la trama insidiosa que a su espalda le tiende celadas...

Pero no importa. La verdad brilla, y los pigmeos, no pudiendo derribar al gigante, se van mohinos y cabizbajos a sus cubiles a tramar nuevas venganzas contra quien ninguna culpa tiene de que ellos hayan nacido con tal escasa talla y una tan menguada mentalidad.

Y aunque algo hace sufrir el espectáculo repugnante de la envidia, el unánime aplauso de los sinceros y la satisfacción del deber cumplido, vale y compensa de todas las amarguras que puedan venir a nosotros.

REGINA

EN DON BENITO

Una Asamblea de la Federación Regional Extremeña de Clubs de Fútbol

La Federación Regional Extremeña de Clubs de Fútbol, cita a los Clubs que a ella pertenecen y a todos los que existen en la región, a una Asamblea que se ha de celebrar el día 6 del próximo mes de Septiembre, a las cinco de la tarde en el bar «La Fortuna», de Don Benito.

El orden del día será el siguiente:

- Rendición de cuentas.
- Ruegos y preguntas.
- Bases para el campeonato y su calendario.
- Adjudicación de votos a los Clubs.
- Dimisión del actual Comité.
- Referida Federación verá con gusto la asistencia de todos en defensa del deporte del fútbol en Extremadura, ya que, de lo contrario, no tardará mucho en desaparecer la Federación Regional, de la organización que actualmente tiene el fútbol en España.

PLAZA DE TOROS
EMPRESA SAGE

SABADO
AGUILAS
Film fuera de programa

DOMINGO
El pan nuestro de cada día
Extraordinario programa
Fox

VIOLENTO INCENDIO

Según parece, ha sido intencionado y detenido el presunto autor

En una finca denominada «Llanos de la Barranca», del término municipal de Alfa, propiedad de los vecinos Gerardo Novoa Horcajo y Luisa Bonilla Trujillo, de 30 y 67 años de edad, días pasados se declaró un violento incendio que destruyó gran parte de rastrojo y monte bajo y alto, calculándose las pérdidas en 3 500 pesetas.

De las gestiones que practicó la benemérita, parece ser que se desprende que éste ha sido intencionado y ha procedido a la detención de Pablo Díaz Miranda, de 33 años, como presunto autor del hecho, el cual fué visto por unos carboneros cuando pasaba por el lugar del suceso a la hora que se originó el siniestro.

El detenido niega tener participación en el hecho que se le imputa, pero ha quedado a disposición de la autoridad judicial.

ALMACENES

COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CANIZOS
CACERES

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN
Pensión económica
Morel, 22, principal, derecha. CACERES

Noticias de Barcelona

Se han extinguido los casos de peste bubónica de Hospitalet

Los metalúrgicos anuncian para hoy medidas radicales

MADRID, 28 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

El gobernador civil de Barcelona, ha recibido esta mañana a los periodistas y les dijo que los casos sospechosos de peste bubónica que se habían registrado en Hospitalet de Llobregat se habían extinguido, gracias a las medidas urgentes y rigurosas que habían adoptado las autoridades, como ha podido comprobar el director general de Sanidad.

Después de los cinco casos de que dió cuenta ayer el ministro de la Goberna-

ción, no se ha vuelto a registrar ninguno más.

La huelga de metalúrgicos

Los huelguistas del ramo de metalúrgicos han celebrado una Asamblea presidida por el líder Angel Pestaña, en la que se pronunciaron discursos de tonos violentos, acordándose adoptar hoy, viernes, medidas radicales en vista de la actitud de intransigencia en que se han colocado los patronos. Mencheta.

La "Gaceta" de hoy Durante la ausencia del señor Lerroux, se encarga de la cartera de Estado el señor Alcalá Zamora

Otras disposiciones

MADRID, 28 (5'20 t.)

(POR TELEFONO)

En el extenso sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, que entresacamos como de principal interés general:

El servicio militar entre España y Bolivia

Publica los acuerdos relativos al servicio militar entre España y Bolivia.

La cartera de Estado

Encargando de la cartera de Estado al jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, durante la ausencia del señor Lerroux.

De Marina

Fijando las plantillas del Cuerpo de Infantería de Marina y computándolas a extinguir.

De Fomento

Autorizando al ministro de Fomento para reorganizar las plantillas desarticuladas.

MATADERO DE MADRID Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 28 (6 10 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Vacas, de 2 61 a 3 15.
- Toros, de 3 00 a 3 17.
- Bueyes, de 2 74 a 3 04
- Terneras: de Castilla, de primera, de 4 43 a 4 87; de segunda, de 4 00 a 4 35.
- Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 3 69 a 4 00; de segunda, de 3 56 a 3 91.
- Idem de la tierra, pequeñas, de 3 35 a 3 56.
- Idem grandes, de 3 03 a 3 24.
- Lanares: corderos, de 3 40 a 3 50.
- Ovejas, de 2 50 a 2 65
- Carneros, de 2 70 a 3 00; promedio 3 30.—Mencheta.

NUEVO DIA tiene establecida su tarifa oficial de publicidad, y para los anuncios que no han sido previamente convenidos, no puede regirse por los precios de otros periódicos.

Telesforo Díaz y Muñoz

AFODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos núm. 17
Teléfono núm. 369
CÁCERES
Plaza Mayor, número 28

zar las plantillas desarticuladas.

También publica las nuevas plantillas del personal técnico, administrativo y auxiliares del mismo Ministerio, que suponen un aumento en el presupuesto de 649.500 pesetas.

Prohibición

Prohibiendo a los ingenieros de minas el ingreso en el Cuerpo de ayudantes.

Los forenses

Disponiendo que los forenses en comisión cesen en aquellas localidades donde existan plazas vacantes de su categoría.

Admisión de matrícula

Admitiendo hasta el día 10 de Septiembre las matrículas a los alumnos libres que hayan de examinarse en la Escuela de Veterinaria.—Mencheta.

PARA EL DOMINGO Junta general de la Sociedad de Socorros Mutuos

La Asociación Cacerense de Socorros Mutuos y su Sección Cooperativa de Casas Baratas, nos ruega hagamos pública la siguiente citación dirigida a los socios y obligacionistas de las mismas:

Se cita por la presente a juntas generales extraordinarias, para el domingo 30 del actual, y hora de las once y media de la mañana, las que se celebrarán en el Salón Ideal, Plazuela de Marrón, y en donde se tratará el asunto siguiente:

UNICO.—Dar cuenta a la General de haber cumplido el mandato de la Junta general anterior, de denunciar el contrato que teníamos con los señores don Juan Blanco García y don Alejandro Molano Valiente, para la construcción de 158 Casas Baratas, por incumplimiento del mismo por dichos señores, y tomar seguidamente los acuerdos que procedan sobre este importante asunto.

Dada la gran importancia de estas Juntas generales, le agradecemos a todos la puntual asistencia.—Las Juntas directivas.

Crónica social La campaña de moda

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

El que escribe debe buscar en la vida algo que interese al lector, algo que le agrade, y por lo tanto ha de saber de todo y ha de encontrar solución a todo, porque para eso escribe. Tiene que saber lo que pasa en la vida, lo mismo si es grata en los momentos que dentro de ella gozamos, que si fuera desagradable cuando pensamos en el esfuerzo mental que para vivir en ella estimados por los demás, tenemos que hacer.

¿Y merece la vida ese esfuerzo mental?

Debe de merecerlo, por cuanto es raro encontrar en el mundo una persona que no quiera vivir. Porque aquella que no quiere vivir, no lo dice, sino que sigilosa, se quita la vida. Hay algunos que lo hacen escandalosamente, pero esos seres son vulgares, que no llegan a comprender las delicias que encierra la muerte silenciosa.

¿Y qué tendrá que ver esta muerte en silencio y estas extravagancias que nos cuenta con la campaña de moda? Dirá el lector un poco perplejo.

Todo se explicará.

La campaña de moda se obstina en perseguir paisajes y paisajes; sube a los altozanos, se interna en los barrancos, dialoga con el dulce rumor de la corriente a la orilla del río y ríe graciosamente con el murmullo del arroyo que va regando huertas, y charla con el viento que cruza los naranjales; se detiene en la copa de los verdes olivos; arrulla en los trigales a la roja amapola y canta con el agua del río, el arroyo y la fuente, con los trinos suaves y sonoros de las aves, el himno de los campos, himno triunfal que es en la actualidad como el canto de paz y redención de la patria.

Ese es el objeto de este escrito, la Patria, la Patria que se ha visto engañada por unos, vejada por otros, discutidas su gloria y su grandeza por los que debieron glorificarla y engrandecerla; y ahora, en el momento supremo de todas las verdades, en la ocasión propicia a la nobleza y al más puro respeto de todo lo ideal, surgen sabios modernos que vivieron un tiempo al margen de la vida y predicaban y lanzan sus doctrinas, unas doctrinas que adolecen de fondo, de plan, de consistencia, o que carecen

también de la firmeza de conocimientos básicos.

Porque para emprender una campaña, por insignificante que esta sea, hay que tener materia no sólo para atacarla, sino para repelerla; no sólo para empezar con éxito, sino para salir triunfante de toda controversia.

¿Y qué señor no lanzó su cuarto a espadas en la campaña de moda? ¿Quien no pidió la creación de un Ministerio de Agricultura o la obligación de enseñar en la escuela primaria lo concerniente al campo?

Problema grande, difícil, complejo y que es para bastantes españoles de vital interés. Este deberán de atacarle solamente los técnicos o los que en su experiencia puedan aportar beneficios posibles, porque de otra manera pasará a los recientes oradores agrarios, lo que pasó en otros tiempos a los viejos políticos, que cuando peroraban había tal interés por escuchar su aserto, que ni un espectador conservó en él su fe, ni un correligionario se brindó a hacerle caso.

CONRADO GOETTIG

Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS CÁCERES

APARTADO NÚM. 11

CANALEJAS, 12

Toda clase de operaciones bancarias

CARTAS Sobre la clase media

Segunda parte

Querido Honorio: En mi poder la tuya. Yo tampoco como; los pobres de levita no podemos ya comer. Nuestros estómagos están tan desgarrados como nuestros codos, nuestras botas, nuestra indumentaria grotesca y triste. Somos, la caricatura del hambre. ¡Y pensar que aún siguen nuestras inteligencias, y aún hay algo en nuestros cerebros, que aún nos encontramos en plena vida! ¿Quién tiene la culpa de todo esto? ¿Por qué nos llaman parias? ¿Quién nos aniquila? Nosotros y nadie más que nosotros, Honorio. Es una resignación, es una inercia la nuestra altamente estúpida y soberanamente cobarde.

Siempre en el mismo sitio y en plena lucha con la miseria.

Es triste, Honorio, es dolorosa la vida de los débiles, de los que nada en la tierra poseemos, de los caídos; los que tienen una gran posición, ignoran lo duro que es vencer a las pasiones, lo amargo que es no poder realizar un deseo. Siempre hartos, siempre satisfechos, no sufren la humillación del trabajo ni el bochorno de la escasez. Ignoran, mientras sus coches pululan por las grandes vías, que hombres como ellos, quizá mejores y más dignos que ellos, carecen de pan en aquellos momentos, cubren sus carnes con harapos miserables, contemplan a los suyos en medio del arroyo como piltrafas arrojadas a los canchales vagabundos, como si no fueran hombres. ¡Querer, ansiar y no poder nunca!

La clase media, querido Honorio, es la gala grotesca en que se cubre la miseria, la sonrisa del Arlequín; reír por fuera cuando se llora por dentro...

¿Cuándo nos redimirémos? No sé, ¡somos tan burros! El obseso va untiéndose, va formando poco a poco un dique formidable que le defiende de las avalanchas poderosas... Los caballeros pobres, los de los hongos mugrientos, toda esa caravana de miserables, se quedan (mejor dicho, nos quedamos) en plantas parásitas, en flores silvestres, sin aroma, que no tendrán nunca la esperanza de que las arranquen de su sitio para transportarlas a otro vergel.

Palmira, anémica, como siempre.

Hasta la tuya. — Ricardo Montes.

A. GIL LOSILLA

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16. — Telf. 174

Se sirve a domicilio

Academia López-Román

CALDERON DE LA BARCA, 2. — MADRID
SAN BARTOLOME, NUM. 9. — MURCIA

SUCURSAL PARA EXTREMADURA

SAN JOSE, NUM. 9. — CACERES

Preparación permanente para Derecho, Carrera

Mercantil, Hacienda, Banco de España, etcétera,

Clases de Contabilidad y Cálculo Mercantil.

Apuntes. Contestaciones a todos los programas.

Del diario de la Colonia Escolar

Sabidurías

Han escrito ya todos los niños a sus casas; los que saben, ellos mismos; los que no, unos quince, y no debían ser tantos, pues si cumplieran la primera y esencial condición para venir a las Colonias, el ser escolares asiduos, para lo cual debe ser la intervención de los maestros de cada pueblo en la elección de los niños, todos estarían siquiera iniciados en la lectura y escritura, pues teniendo de siete años en adelante (que no debía venir ninguno de menos edad, pues los pequeñuelos entorpecen la buena marcha de la Colonia), ya con un curso de escolaridad no interrumpida, al menos no serían «neos» en absoluto.

A los que no saben, les sirven de amanuenses sus compañeritos más «intelectuales», que se prestan gustosos a confiar al papel las mil ingenuidades y naderías amorosas e inocentes que los pobrecitos ciegos del espíritu indican, pensando en la aldeíta lejana en que está su hogar..., un hogar seguramente humildísimo, en el que quizá las crueldades de las exigencias inaplazables, obligan a la castración prematura del porvenir de los hijos, privándoles de la instrucción bendita en el santuario sacrosanto de la escuela primaria.

¡Qué horror, asusta el futuro de la patria viendo el promedio escandaloso de niños que en pueblos de Extremadura no van a la escuela!

Ilustre don Marcelino, remédte esto, que parece, por desgracia, mal muy general en España; muchas escuelas, muchas bibliotecas (¡qué excelente este decreto, honra de la República); pero cosa viva, activa, moviente, atrayendo, mimando primero... pero llegando a obligar, coaccionar, castigar en firme a quien y quienes no den y no acepten respectivamente sus obligaciones de enseñadores y enseñandos.

Amabilísimo amanuense, fué una tarde el buen amigo, espíritu forjado para el bien en las duras actividades de las ciudades del Plata, Salvador Peña, ayudando con

todo cariño a un «pequeño» colonista a transmitir los raudales de su alma a una casita hogareña; que sería bendición de alegría recibir allí las caricias del nene ausente a través de los signos claros, finos, legibles, trazados por una mano sensible, comprensiva del dolor del ignorante.

¿Porqué lloras, pobrecito? Decíamos una de estas mananitas luminosas, fresquita como de primavera, aún pleno mes de color de hogar, a un niño colonista que al entregarle una carta para él recibida, la contemplaba embobado y gimoteante. «No sé leerla... ¿es de tu madre...? Si hijito, toma un beso de tu madre que te enseñe a leer, a obediente y aplicado... ¡cuchucha...! y deletreando los garrapatos, deliciosos, por ser poema de amor escrito con el corazón... (aunque con malísima letra) fuimos vertiendo en el alma infantil el rocío bienhechor de las frases maternas, que comaron aquel espíritu, que al final ya sonreía brillando le aún las lágrimas como gotas perladas después de un aguacero tormentoso. ¡La tormenta cruel de no poder percibir de alma a alma las caricias inefables del único amor santo! ¡Aún todavía niño, empezaba a sufrir las torturas de la ignorancia!

SÁNCHEZ HERRERO.

Hervás, 27 Agosto 1931.

Independiente de la Suscripción

La venta normal de **NUEVO DIA** en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares

cualquiera puede comprobarlo fácilmente

EL «ZEPPELIN»

Mañana saldrá para el Brasil

Telegrafían de Berlín, que el dirigible «Conde Zeppelin» saldrá con rumbo al Brasil mañana sábado, a las once de la noche.

ELPIDIO SOLÍS BORRELLI

Preceptor y Jefe de Estudios en el Colegio de San Juan de los Rios, Cáceres

CÁCERES

Se vende Chevrolet cuatro cilindros, a toda prueba, cerrado, con cinco cubiertas y en muy buen estado de pintura. Para tratar, dirigirse a don Juan Ramiro, Naval Moral de la Mata.

Desde Plasencia Plasencia y el deporte

No se le ha prestado nunca la atención que merece a esta cuestión de gran importancia para todos los pueblos. Solamente los jóvenes se han preocupado de ella sin que encontrasen en «las personas formales» el apoyo y estímulo necesarios para llevar a feliz término su obra.

Por esta razón han fracasado todas las tentativas de formación de sociedades deportivas en Plasencia. Algunos años atrás se intentó formar una agrupación deportiva, el Stadium placentino, contemporánea de la Gimnástica placentina, y tanto una como otra sucumbieron ante la indiferencia con que fueron miradas; después comenzó con grandes bríos Juventud Cultural Deportiva placentina, en la que ya militaban señores que pusieron todo su entusiasmo al servicio de ella, pero no se contó con que, por lo visto, estaba escrito que Plasencia no tuviera una sociedad en regla, y habiendo sometido a la aprobación del señor gobernador el reglamento, no se tuvo contestación oficial ninguna, hasta que por cansancio se fué a tierra. No se han dado por vencidos los entusiastas deportistas placentinos y ahora ha surgido una nueva agrupación, Juventud Deportiva placentina, que piensa legalizar su reglamento lo más pronto posible. Esta sociedad piensa cultivar todos los deportes factibles en Plasencia, dando preferencia al fútbol, natación, boxe, basket-ball, ciclismo y tennis; como se vé, el programa de estos muchachos es amplio y digno del mayor apoyo.

Por el interés de Plasencia, me permito hacer un ruego al Ayuntamiento republicano de dicha ciudad, es el siguiente: habilítese un terreno para campo de deportes, ya que el que se está utilizando ahora está destinado a jardines, y no es posible cerrarlo, pues solamente de este manera podrá tomarse el deporte en Plasencia el incremento que debe tener y Plasencia podrá colocarse en este sentido a la cabeza de las ciudades extremeñas y muchas que no lo son, pues está probado que existen elementos valiosos.

La sesión ordinaria correspondiente al miércoles pasado se celebró con asistencia de numeroso público.

Después de la lectura y aprobación del acta anterior, se dió principio al «orden del día» con la lectura de la relación de jornales de la semana; después de varios acuerdos sin importancia relativos a cuentas, se acuerda que los presupuestos del alumbrado del Barrio Obrero pasen a la Comisión de alumbrado; se lee una instancia de la «Casa del Pueblo», pidiendo el arriendo económico del edificio que ocupaba la Zona y en vista de la situación presente, apurada, por falta de locales para escuelas, se acuerda visite dicho edificio la Comisión de Instrucción pública y dictamine si está en condiciones de ser utilizado para este fin; por lo tanto, la instancia de la «Casa del Pueblo» a que aludimos más arriba, queda en suspenso hasta este dictamen, teniendo en cuenta que esta situación es transitoria. Habiendo quedado vacante la plaza de cobrador de Arbitrios municipales, se acuerda publicar un anuncio de esta plaza interina, haciendo constar que en caso de igualdad de dos concursantes, será preferido el que ofrezca fianza metálica. Se acuerda se hagan las obras precisas en el sitio denominado «El Cañón de la Salud», para evitar la abundancia de las aguas de lluvia, que impiden el tránsito por dicho lugar. Se acuerda igualmente elevar una instancia al ministro de Instrucción pública, pidiendo la concesión de un Instituto de Segunda Enseñanza para Plasencia.

Se concede un voto de gracias a los jóvenes organizadores de la becerrada a beneficio de los obreros sin trabajo, y acceder a la petición de éstos de destinar parte del producto a la terminación del monumento a Gabriel y Galán.

Por iniciativa del señor Valer, se acuerda pedir doce parejas de guardias de Seguridad.

Y después de varios asuntos sin importancia, se levanta la sesión. — El Corresponsal.

ANUNCIARSE EN **NUOVO DIA**

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR
Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y [García] Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. — Teléfono 336 - CACERES

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

Confecciones Caballeros

Mantelerías a 7'50 pesetas

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE **LA MUÑECA**

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2 CACERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

Instituto de 2.ª Enseñanza Matrícula oficial y gratuita para la misma

Por la dirección del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Cáceres, se han publicado los dos siguientes anuncios:

Matrícula oficial

Las inscripciones de matrícula oficial ordinaria en estudios del Bachillerato, así elemental como universitario, para el curso de 1930-31, deberán solicitarse durante todo el mes de Septiembre próximo en instancia al señor director del Centro, en la que se consignarán el nombre del interesado (el primero que figure en el acta del registro civil) y sus dos apellidos, pueblo de su naturaleza y domicilio en esta población. Si el solicitante es mayor de 14 años, exhibirá su cédula personal.

Se abonarán 12 pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, 15 en metálico por servicio de educación y cultura y por cada alumno y dos timbres móviles de 0 15 pesetas.

No se admitirá matrícula de Bachillerato universitario a quien no posea el título de Bachiller elemental, salvo los alumnos procedentes del antiguo plan expresamente exceptuados de obtenerlo.

La justificación de los estudios verificados en otros establecimientos se hará por medio de certificaciones oficiales, que deberán obrar en la Secretaría de este Instituto al solicitar la inscripción.

Matrícula gratuita para enseñanza oficial

Se pone en conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en enseñanza oficial que, conforme a lo

dispuesto en la R. O. de 1.º de Marzo de 1921, se adjudicará matrícula gratuita para el próximo curso de 1930-31, a 48 alumnos de la expresada enseñanza que reúnan las condiciones señaladas en la Ley de presupuestos de 1920-21, disposición 6.ª B., que dice así: «El ministro dictará disposiciones reglamentarias a base de considerar que carecen de recursos necesarios los que disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales o a los hijos de familia cuyos padres disfruten haber no mayor de 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no pasa de cuatro, 4.000 si la constituyen cinco, y 5.000 si excede de esta cifra.

Las instancias, en papel de 1'20 deberán acompañarse de la justificación de las condiciones arriba indicadas, que podrá efectuarse mediante declaración jurada de los padres o encargados de los alumnos con informe del alcalde y juez municipal de la localidad donde residan.

El plazo para la presentación de instancias terminará el día 20 de Septiembre próximo.

Los que en el curso anterior hayan obtenido suspenso, quedarán excluidos de esta gracia o igualmente los que disfruten el mismo beneficio en virtud del vigente Decreto-ley de subsidios a familias numerosas y los que tengan beca por alguna Corporación o Instituto benéfico.

DE AUSTRIA
El déficit del presupuesto
Telegrafan de Viena, que el déficit total del presupuesto austriaco en el primer semestre del corriente año, se eleva a 216 millones de «chillings». En esta cifra están comprendidos los 100 millones del anticipo concedido al Credit Anstalt, que se cubrirán con bonos del Tesoro.

Para conocimiento del público en general Implantación de nuevos servicios a cargo del Cuerpo de Telégrafos

Reexpedición y recepción de telegramas por teléfono

Como servicio auxiliar del de reparto se establece en las oficinas telegráficas del Estado donde existan Centros Telefónicos Urbanos, el de «Reexpedición y recepción de telegramas por teléfono», en la forma siguiente:

Las entidades o particulares que deseen utilizar este servicio lo solicitarán de los Jefes de Centro o sección correspondientes, debiendo verificar un depósito proporcionado a la cuantía del tráfico que se proponga cursar. Este depósito se ingresará en el Banco de España.

Tasa. — Además de la correspondiente a cada telegrama expedido, se cargará como sobretasa 0'10 pesetas si no excede de 50 palabras, o tantas veces 0'10 pesetas como esté incluido el número 50 en el total de palabras del telegrama, más su fracción si la hay. A los abonados del Centro Telefónico Urbano que tengan «Dirección Telegráfica registrada», no se les cargará en cuenta la sobretasa citada.

Para los abonados la transmisión de su servicio por el teléfono al domicilio, será gratuito, y se procurará transmitírselo a todos los que tengan «dirección telegráfica registrada», a cuyo fin se procurará que todos ellos faciliten el número de su teléfono, que será anotado en la relación o ficheros de referidas «direcciones».

Telegramas mixtos

Con el objeto de unir las estaciones telegráficas del Estado con las de la red de la Compañía Telefónica Nacional de España y viceversa, se crea el «telegrama mixto». Estos no llevarán sobretasa alguna y la palabra «mixto», indicación de este servicio, se transmitirá de oficio. Son compatibles con esta indicación los «urgentes», «diferidos» y «madrugada».

Mensajes telegráficos

Para atender a las constantes peticiones de la Prensa, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y otras entidades, se crea el servicio de «Mensajes telegráficos». Estos pueden depositarse en las Oficinas de Telégrafos que se autoricen para ello y con las resoluciones que las circunstancias aconsejen, cuyos textos escritos en cuartillas con máxima claridad, inviértan para su transmisión tiempos determinados, calculándose como mínimo a razón de cien palabras cada cinco minutos de trabajo telegráfico. Este servicio sólo se implanta entre las estaciones de funcionamiento directo, siempre que los sistemas telegráficos empleados sean Baudot, Hughes o Morkrum. Pueden admitirse por abonos mensuales o fuera de él, y estos últimos con el carácter de «ordinarios» o «madrugada».

Las tarifas que han de regirán las siguientes:

Por un abono mensual de 5 minutos de duración, 70 pesetas y 7'50 de timbre.

Por un ídem íd. de 15 minutos, 180 pesetas y 7 50 de timbre.

Por 5 minutos fuera de abono y ordinario, 4 pesetas y 0'25 de timbre.

Por cada 5 minutos más o fracción, 3'50 pesetas.

Por un servicio de 5 minutos fuera de abono y de «madrugada», 2'50 pesetas, más 0'25 de timbre. Por cada 5 minutos más o fracción, 1'75 pesetas.

TARIFA DE ANUNCIOS EN **NUOVO DIA**

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12. — Teléfono 302

Consejo de ministros

Se le ha aceptado la dimisión al gobernador civil de Sevilla

El ministro de Instrucción dió cuenta de la reorganización de las Escuelas Normales

MADRID, 28 (6'10 t.)

(POR TELEFONO)

Esta mañana se ha celebrado en el ministerio de Hacienda Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la entrada, ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas.

Cuando los ministros se encontraban reunidos pasó al Salón de Consejos el embajador de Bélgica.

A la salida

El Consejo terminó a las dos menos diez, siendo los primeros en salir los ministros de Comunicaciones y Gracia y Justicia, que manifestaron que no habían llevado ningún asunto de sus respectivos departamentos. Luego salió el jefe del Gobierno, quien dijo que había llevado para su aprobación varias cosas sin importancia.

Más tarde se detuvo a hablar con los representantes de la Prensa, el ministro de la Gobernación señor Maura, manifestando que el gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, mantenga la dimisión de su cargo con carácter irrevocable, por lo cual el Gobierno se había visto obligado a aceptársela, nombrando para sustituirle a don Vicente Sol, actual gobernador civil de Badajoz, quien esta misma noche sale con dirección a Sevilla. Sobre el nombramiento de sustituto del señor Sol, no se había deliberado en el Consejo.

La nota oficiosa

Momentos después se facilitó a los periodistas la referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo, que dice así:

PREIDENCIA.—El señor Alcalá Zamora dió cuenta de la comunicación que hace un mes dirigió el Gobierno al señor presidente de la Cámara Constituyente, trasladándole la petición que había formulado el diputado electo señor Calvo Sotelo, y que en vista de la promulgación de la ley de responsabilidades, el Gobierno acordó inhibirse del asunto, por entender que compete a la Comisión parlamentaria, como igualmente lo relacionado con otros ministros de

la Dictadura que se encuentran detenidos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Declarando a las Cajas de Ahorros exceptuadas del artículo tercero del decreto de 28 de Junio último.

Aprobando la solicitud de la sociedad «Regadío y Energía» de Valencia, para emitir una serie de obligaciones, con el fin de continuar las obras de riegos de Levante.

GUERRA.—Decreto derogando el de Agosto de 1927, sobre el ingreso de oficiales en la Guardia civil.

Reorganizando el Patronato de Casas de Militares y el Patronato de los Museos Militares.

Creando el escuadrón de Caballería, que dará escolta al presidente de la República.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de licencias a los militares para contraer matrimonio.

Confiriendo mandos de varios regimientos de Infantería, ingenieros y artillería.

INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo que los Institutos Femeninos de Madrid y Barcelona, se incorporen al régimen general de estos centros docentes y que se cambie su denominación actual por la de Institutos «Cervantes» y «Pl y Margall», respectivamente.

Aprobando el proyecto adicional de obras para la nueva escuela normal de Maestros de León.

Autorizando a la Generalidad de Cataluña para organizar en Barcelona, por vía de ensayo, una escuela normal para maestros y maestras.

Autorizando a los Consejos locales de Instrucción pública para que creen y organicen cantinas escolares.

Además el ministro dió cuenta a sus compañeros de los proyectos de reorganización de las Escuelas Normales, basándose en la coeducación del bachillerato, que se exigirá como requisito indispensable para obtener el título de maestro y también sobre la desaparición de la Escuela Superior del Magis-

Anécdota del día

La iniciación republicana

Bien sabido es que hay republicanos «de toda la vida» y «de nuevo cuño». Estos se hicieron republicanos por su conveniencia o, como dice don Alejandro Lerroux «para ver qué pueden sacar de la vaca recién ordeñada». Aquellos, los viejos republicanos, se entusiasmaron por la causa de la República, merced a diversos motivos; unos, por convicción tan honrada como espontánea; otros, porque la Dictadura les cortara de raíz su medro personal, y otros, en fin... por lo que haya sido. La cosa es que quien ha pagado el pato, ha sido don Alfonso.

Por esto no deja de ser curioso conocer el origen del republicanismo de muchos y dónde nació su entusiasmo por la causa, lo que justifica que no nos resistimos a ofrecer hoy a nuestros lectores el siguiente caso:

Durante las pasadas elecciones a diputados de las Constituyentes en esta provincia, cada candidatura e incluso algún candidato—solo en la vida y falto de todo apoyo—hizo intensa propaganda para cazar el mayor número de electores. Gracias a ello pudimos esos días saborear los más regocijantes manifiestos. Uno de éstos era leído en voz alta, el mismo día de la votación, en un frecuentado establecimiento y ante numerosa concurrencia que, atónita, escuchaba. La cosa no era para menos, porque el candidato que se hacía la propaganda, en el documento explicaba, entre otras cosas no menos pintorescas, el por qué y desde cuándo era republicano. Decía que en una ocasión, hace ya años, sentó plaza como voluntario en el regimiento que se llamó del Rey, en Madrid. En aquellos entonces también era soldado en el mismo regimiento, el príncipe de Asturias y desde esas fechas históricas empezó su lucha titánica—la del candidato—con la realeza.

—Pues no veo el motivo—interrumpió uno de los que escuchaban.

Pero el que leía explicó, contundentemente:

—¡No puede estar más claro, señor! Se conoce que era más abundante la ración de rancho que le daban al príncipe.

terio, que quedará convertida en Facultad de Pedagogía.

TRABAJO.—Disponiendo que a partir del día 1.º de Septiembre próximo, la jornada de trabajo en las minas sea sólo de siete horas.

ECONOMIA.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para que se incorporen al Decreto sobre la stembra las disposiciones dictadas respecto al laboreo obligatorio.

HACIENDA.—Se aprobaron varios Decretos de trámite.—Mencheta.

DE ITALIA

Un incendio destruye más de 200 casas

Telegrafían de Nápoles, que en San Estéfano de Apremonte (Reggio di Calabria) se ha producido un violentísimo incendio que ha destruido más de doscientas casas.

Esqueletos de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico **HASTA LAS SEIS DE LA TARDE**

**Una Asamblea sindicalista
Los ferroviarios adoptan medidas para el caso de que no les aprueben las bases presentadas**

(POR TELEFONO)

MADRID, 28 (5 45 t.)—Se ha celebrado con gran concurrencia la anunciada Asamblea de ferroviarios afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, acordándose invitar a los Sindicatos ferroviarios adheridos a adoptar las medidas que crean oportunas para el caso de que el día 20 del próximo mes de Septiembre no se hayan aprobado por las Compañías las bases de mejoras que tienen presentadas.—Mencheta.

Intereses de la provincia

El traslado del batallón de Plasencia y la remonta de Trujillo

Por teléfono nos comunican que la contrariedad que en Plasencia ha producido el traslado del batallón de aquella ciudad a Cáceres, cuando se habían hecho concebir esperanzas en contrario.

Corporaciones, entidades, particulares y cuanto representa en aquella población, han dirigido telegramas a los Poderes públicos lamentándose del perjuicio que se irroga al vecindario, después de los grandes dispendios que hubo que hacer para conseguir una guarnición, a la que se tuvo rodeada de toda clase de atenciones y ventajas.

Comprendemos y hasta nos solidarizamos con el disgusto de la simpática ciudad del Jerte, porque seguimos creyendo que el beneficio

que pueda reportar a Cáceres el aumento de su guarnición, se podía renunciar a él, sin gran sacrificio, ante el daño enorme que se origina a la ciudad hermana.

Aceptada la determinación como un hecho consumado, sólo queda el que los representantes de la provincia en Cortes busquen una compensación, nunca más legítima para Plasencia, sin olvidar los intereses de Trujillo, que también han sido quebrantados con la supresión de aquel destacamento de la Remonta.

Porque cuando se habla de Cáceres, debe entenderse que se refiere a toda la provincia.

Lea V. **NUEVO DTA**

SUCESO SENSACIONAL

En la Embajada portuguesa de Madrid, esta tarde ha hecho explosión una bomba

El embajador, su esposa e hijos, salvaron la vida por una diferencia de dos segundos

(POR TELEFONO)

MADRID, 28 (6'55 t.)—Al rededor de las cuatro y media de esta tarde, llegó a nuestra redacción la noticia de que había ocurrido un gravísimo atentado en la Embajada de Portugal, en Madrid, establecida en la calle de Almagro, número 50, de esta capital.

Inmediatamente nos trasladamos al lugar del suceso donde pudimos recoger la primera versión de lo ocurrido que es la siguiente:

A las cuatro menos cinco de la tarde, hallábase el embajador de Portugal en su despacho oficial de la Embajada, embebido en su trabajo. Le acompañaban su esposa e hijos.

En ese momento, dos individuos que treparon por la pared del edificio hasta el balcón del despacho, instalada en la planta baja, dejaron caer al interior un artefacto con una mecha encendida.

La señora del embajador fué la primera en apercibirse del peligro y empujó hacia fuera del despacho al embajador y a sus hijos, quedando todos refugiados en un gabinete inmediato.

La mecha tenía dos minutos de duración y al cabo de ese tiempo se produjo la explosión que dejó destruida la habitación.

El embajador, su esposa e hijos, se salvaron por una diferencia de tiempo de dos segundos, que fué el que transcurrió desde que abandonaron el despacho y el momento en que se produjo la explosión.

Poco después acudió a la Embajada portuguesa el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, para mostrar al embajador su condolencia por lo ocurrido, así como otros miembros del Gobierno, autoridades, Juzgado y gran número de fotógrafos y periodistas.

El edificio de la Embajada ha sido acordonado por fuerzas de la Policía.

Los dos individuos que arrojaron la bomba han logrado huir.—Mencheta.